AVISOS LEGALES

CLÍNICA LAS CONDES S.A. »JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS»

por **Avisos Legales**

12 abril, 2023

El **12.04.2023** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento:
CLÍNICA LAS CONDES S.A. »JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS»

Mesa de trabajo 1 1 / 1 42%

1

CLC
CLÍNICA LAS CONDES

CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en Registro de Valores N° 433

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 28 de marzo de 2023, cítese a junta ordinaria de accionistas de Clínica Las Condes S.A. (en adelante la "Sociedad"), para el día 25 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Estoril N°450, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, (en adelante la "Junta") ya que producto de la actual situación sanitaria implementará para la debida participación de los accionistas, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual.

La presente citación, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias, según corresponda:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Conocer y aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, por un monto de $144,951.5 por acción, que se pagará el 25 de mayo de 2023.
3. Revisión de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
4. Fijación de la cuantía de la remuneración de los directores, del comité de directores y la determinación del presupuesto de este último.
5. Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023.
6. Designación del diario en que se efectuará la publicación de avisos conforme a la ley.
7. Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Otros puntos de interés social que no sean materia de juntas extraordinarias de accionistas.
9. Otorgar los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2023. El proceso de calificación de poderes, si procede, se iniciará con una antelación de tres días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, en la mencionada sesión ordinaria, el directorio de la Sociedad acordó autorizar el uso de medios tecnológicos que permitan a los accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas. Más información respecto a las Juntas y de cómo participar de forma remota, estará disponible y se comunicará oportunamente en el link indicado hacia el final de este aviso.

Por lo anteriormente expuesto, atendiendo la actual situación sanitaria y las restricciones de reunión y traslado impuestas por la autoridad respectiva, es que la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en los antecedentes, y que se informará a los accionistas en los avisos y cartas de la citación a la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59, 75 y 76 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, toda la información y documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a voto, pueden ser revisados en la página web de la Sociedad: https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas

SR. ALEJANDRO ALFONSO GIL GÓMEZ
GERENTE GENERAL

AvisosLegales
.cl